



**Expediente nº.:** 15298/2025

**Procedimiento:** Información y Promoción Turística

**Asunto:** 25-26 Navidad. Concurso de fachadas

El Ayuntamiento de Laguna de Duero convoca el **CONCURSO DE DECORACIÓN DE FACHADAS NAVIDEÑAS Navidad 2025- Reyes 2026**, cuyo objetivo será la decoración de las fachadas, balcones, ventanas y jardines exteriores, de las viviendas particulares de los vecinos de Laguna de Duero para crear un ambiente festivo y de dinamización de las calles del municipio.

## BASES

### Participantes y Plazo:

- 1.- Podrán participar en la presente convocatoria todos los vecinos de Laguna de Duero que lo deseen, siempre que presenten su solicitud dentro del plazo previsto, del 12 al 17 de diciembre de 2025.
- 2.- Las personas interesadas en participar, enviarán un correo a [turismo@lagunadeduero.org](mailto:turismo@lagunadeduero.org) o bien se apuntarán presencialmente en el Área de Bienestar Social en la calle Real nº 6, o llamando por teléfono Tel. 983 54 00 62 Ext. 402 donde facilitarán sus datos personales: nombre y apellidos, dirección de la fachada o del jardín (calle-plaza, número), dirección de correo electrónico y número de teléfono.
- 3.- **Los premios se adjudicarán mediante la constitución de un jurado**, que será un número impar y no podrá participar en el concurso.
- 4.- Cada uno de los participantes, si así lo desea, enviará una o varias fotos para publicar en RRSS junto con la dirección de la fachada, balcón, ventana o jardín.
- 5.- En caso de desarrollar una temática agresiva, discriminatoria, ofensiva y/o de emplearse elementos que atenten contra la estabilidad del medio ambiente, el establecimiento quedará descalificado y no entrará en el concurso.
- 6.- Las fachadas deberán estar expuestas desde el 19 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026.

### Fallo de los premios:

- 7.- Los premios se adjudicarán a las fachadas más votadas por parte del jurado, que valorará la originalidad, el diseño y la iluminación de cada una de ellas, con libertad de estilo y forma. Sólo se tendrán en cuenta las decoraciones de temática navideña, descartándose todo lo que no tenga que ver con la Navidad.
- 8.- Se informará personalmente a cada uno de los premiados y además, el fallo del jurado se conocerá a través de la página web del Ayuntamiento de Laguna de Duero y RRSS.

### Premios:

- 9.- Cuatro premios de CIEN EUROS (100,00 €) cada uno. El Ayuntamiento de Laguna de Duero ingresará el premio a los ganadores, mediante transferencia bancaria, aplicando la



correspondiente retención de IRPF.

**Otras consideraciones:**

10.- Los participantes del concurso, aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y el fallo del concurso. Cualquier circunstancia no recogida en las bases será resuelta por la organización, la cual se reserva el derecho de modificar alguno de estos puntos por causas de fuerza mayor.

**LA CONCEJAL DELEGADA DE TURISMO**

**Fdo. Estela Crespo Moro**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

